RESOLUCION DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE: CONTR 2022 147152
OBJETO: 4/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 348.600,00€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 383.460,00€
VALOR ESTIMADO: 348.600,00€

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 4/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2022 147152 y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de febrero de 2022 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 25 de febrero de 2022 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El día 3 de marzo de 2022, mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 18 de marzo de 2022, a las 19:59 horas, según anuncio publicado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia 2022-0001024195, de fecha 3 de Marzo de 2022.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC concurrieron las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL
2	CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILON SL
3	UTE GRUPO-COZAR GERONTOLOGIA SOCIAL SL-GERONTOLOGIA SL

No se han identificado grupos de empresas ni han sido identificadas como anormales las proposiciones presentadas.

La puntación obtenida por la empresa licitadora es la que se detalla en el anexo adjunto.

La Mesa de Contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILON SL.

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		23/05/2022 14:10:54	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGweW3MBRJj308zfo3VT098OoCV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 19 de abril de 2022 acuerda excluir de la licitación a la citada empresa al no haber presentado de forma correcta la documentación previa a la adjudicación.

Dado que las proposiciones del resto de personas licitadoras AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL y UTE GRUPO-COZAR GERONTOLOGIA SOCIAL SL-GERONTOLOGIA SL se encuentran igualadas, como la mejor desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, se procedió a solicitar la documentación detallada en el pliego, y en sesión de fecha 29 de abril de 2022, la Mesa de Contratación acuerda dirimir el empate a favor de AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 11 de octubre de 2021 (BOJA nº 199 de 11 de octubre de 2021) de delegación de competencias, esta Gerencia Provincial:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 4/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2022 147152, a la siguiente persona licitadora y con el siguiente importe:

PERSONA LICITADORA	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	348.600,00 €	34.860,00 €	383,460,00 €	18,49 €

Y de acuerdo con las siguientes con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
SISTEMAS DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
VISITAS MENSUALES	2

por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS (348.600,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (34.860,00 €) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS (383.460,00€). Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de duración del contrato será de DOCE MESES y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento. Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		23/05/2022 14:10:54	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGweW3MBRJj308zfo3VT098OoCV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato y de forma expresa, por un plazo máximo de DOCE MESES.

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato administrativo.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el PERFIL DEL CONTRATANTE y en el DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA en un plazo no superior a quince días, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
Fdo.: José Antonio Toribio Gámiz

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		23/05/2022 14:10:54	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGweW3MBRJj308zfo3VT098OoCV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

PERSONA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SISTEMA CONTROL PRESENCIA	PUNTOS Nº VISITAS MENSUALES	PUNTOS TOTALES
CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILON SL	40,00	30	30	100
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	30,81	30	30	90,81
UTE GRUPO-COZAR GERONTOLOGIA SOCIAL SL-GERONTOLOGIA SL	30,81	30	30	90,81

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		23/05/2022 14:10:54	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGweW3MBRJj308zfo3VT098OoCV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	